



Sindicato de Comisiones de Base de Canarias

C/ San Nicolás, nº 16 – 1º, pta. 3 (Esq. Avda. 1º de Mayo)
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Tel. 928 386 138 / 928 380 370
Fax 928 373 438

Avda. Tres de Mayo nº 22 - 2º Izq.
38005 Santa Cruz de Tenerife
Tel. 922 285 281
Fax 922 276 215

www.cobascanarias.org
laspalmas@cobascanarias.org

A/A DEPARTAMENTO DE PERSONAL - NÓMINAS

Solicitud de Descuento en Nómina de la Cuota Sindical

Sindicato CO.BAS CANARIAS, Comisiones de Base de Canarias, CIF G35920123 SOLICITA que, a partir del mes de _____ de 2020 sea descontado en la nómina de D/Dª _____, NIF nº _____

el importe de _____ EUR, correspondiente a la Cuota Sindical como afiliado/a, conforme a lo dispuesto en el artículo 11,2 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto de Libertad Sindical, y sea efectuado el ingreso correspondiente en la Cuenta de BANCO SABADELL a nombre de Sindicato de Comisiones de Base de Canarias, CR General Cuesta Taco C.P. 38108, Taco (Santa Cruz de Tenerife) con el nº de Código Cuenta Cliente:

ENTIDAD	SUCURSAL	DC	Nº CUENTA
0081	0475	33	0001090615
IBAN	ES78 0081 0475 3300 0109 0615		BIC: BSAB ESBB

O la que CO.BAS CANARIAS les comunique en su momento.

Las Palmas de Gran Canaria, a _____ de _____ de 2020.

(Sello)

Conformidad Descuento Cuota Sindical

D/Dª _____ NIF nº _____, manifiesto mi **CONFORMIDAD** para que me sea aplicado mensualmente el descuento en nómina del importe correspondiente en concepto de Cuota Sindical.

Solicito la baja a cualquier otra Organización Sindical: SI NO

Las Palmas de Gran Canaria, a _____ de _____ de 2020.

(Firma)

Con arreglo al artículo 13, apartados 1 y 2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en lo sucesivo, Reglamento General de Protección de Datos o "RGPD") se informa que:

El Administrador de sus datos personales será el sindicato co.bas Canarias.

Sus datos personales serán tratados: para servicios a su favor, sobre la base del consentimiento del interesado y con arreglo al artículo 6, apartado 1, letra a) del RGPD.

En cuanto al tratamiento de sus datos personales, le corresponderán los siguientes derechos:

Derechos de accesos del interesado (con arreglo a los artículos 15, 16, 17, 20, 21 del Reglamento General de Protección de Datos.